



PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR DOTACIÓN PUEBLO RICO OXI
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR DOTACIÓN PUEBLO RICO OXI** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022 cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MATERIAL DEPORTIVO PARA TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA”** procede a responder las observaciones allegadas por fuera del plazo establecido para ello en los términos de referencia, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	29/09/2022 Hora: 5:18 p.m. (Extemporánea)	Correo electrónico	HL CONSULTORÍAS
3	29/09/2022 Hora: 5:26 p.m. (Extemporánea)	Correo electrónico	GARCIA & ASOCIADOS
4	29/09/2022 Hora: 5:47 p.m. (Extemporánea)	Correo electrónico	GLADIS FRANCO GARCÍA
2	29/09/2022 Hora: 5:48 p.m. (Extemporánea)	Correo electrónico	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S

● **OBSERVACIÓN 1: HL CONSULTORÍAS**

“Disminuir el número de contratos a un (1) que deberán tener por objeto o deberá contener dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bienes y servicios TIC o de menaje y mobiliario de comedores o restaurantes escolares de instituciones educativas en el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuya Entidad Nacional Competente haya sido el Ministerio de Educación Nacional.”



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación. Teniendo en cuenta que para el contribuyente es importante contar con una gerencia que certifique la experiencia suficiente, para dar cumplimiento a cabalidad con el objetivo del proyecto.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X_

- **OBSERVACIÓN 2: HL CONSULTORÍAS**

“Ampliar el objeto de la experiencia específica, a contratos ejecutados con Entidades Territoriales.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación. Dado que las condiciones del mecanismo de pago, obras impuestos está orientado a proyectos ejecutados directamente con Entidades de Orden Nacional.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X_

- **OBSERVACIÓN 3: HL CONSULTORÍAS**

“Ampliar el perfil de personal mínimo requerido, especialmente del Gerente de Proyectos, e incluir en el perfil “Arquitecto.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta la observación, lo propio se verá reflejado mediante adenda.

- **OBSERVACIÓN 4: HL CONSULTORÍAS**

“Ampliar el rango del nivel de endeudamiento a un $\leq 75\%$.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta la observación, se permitirá el nivel de endeudamiento menor o igual al 75%.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO__

Ver adenda 1.



- **OBSERVACIÓN 5: GARCIA & ASOCIADOS**

“Es posible ampliar el objeto del requerimiento técnico “Experiencia Mínima Requerida”, en donde se incluyan contratos de dotación Cultural y obras de infraestructura Educativa.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación. Dado que el proyecto es específico para la adquisición de dotación deportiva, el Contribuyente requiere contar con un gerente que cuente con la experiencia específica en proyectos de esta tipología.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO _X_

- **OBSERVACIÓN 6: GARCIA & ASOCIADOS**

“Es posible que el índice de liquidez de la empresa sea ≥ 1 , teniendo en cuenta las problemáticas actuales de la economía regional.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta la observación. Se permitirá que el índice de liquidez sea mayor o igual a 1.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO __

Ver adenda 1.

- **OBSERVACIÓN 7: GARCIA & ASOCIADOS**

“Es posible que el índice de endeudamiento de la empresa sea $\leq 80\%$.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Por favor, remitirse a la respuesta de la observación 4.

Ver adenda 1.

- **OBSERVACIÓN 8: GLADIS FRANCO GARCÍA**

“Incluir en el proceso a personas naturales para acceder al proceso licitatorio.”



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación, dado que la necesidad del Contribuyente es contar con el respaldo de una empresa que cuente con la experiencia amplia y suficiente.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X_

- **OBSERVACIÓN 9: GLADIS FRANCO GARCÍA**

“Eliminar como experiencia mínima requerida “Un (1) contrato deberá tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos en dotación deportiva de instituciones educativas en el mecanismo de pago Obras por Impuestos, cuya Entidad Nacional Competente haya sido el Ministerio de Educación Nacional.” Toda vez que limita el proceso licitatorio.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación, dado que el proyecto es específico para la adquisición de dotación deportiva, requerimos contar con un gerente que cuente con la experiencia específica en proyectos de esta tipología.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X_

- **OBSERVACIÓN 10: GLADIS FRANCO GARCÍA**

“Aumentar el rango del índice de endeudamiento de la empresa a $\leq 75\%$.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta la observación, se permitirá el nivel de endeudamiento menor o igual al 75%.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI _X_ NO__

Ver adenda 1.

- **OBSERVACIÓN 11: GLADIS FRANCO GARCÍA**

“Incluir como factor ponderable la propuesta económica.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta la observación, el proyecto tiene un presupuesto definido y aprobado, que no afecta el flujo de caja del proyecto, por lo que no resulta un factor determinante a la hora de elegir un proponente.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X_

- **OBSERVACIÓN 12: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S**

“Evaluar la posibilidad de que el nivel de endeudamiento sea $\leq 72\%$, ya que dadas las condiciones de la economía actual, dadas por la pandemia, paro nacional y demás se ha requerido de un mayor endeudamiento para el apalancamiento financiero.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Por favor, remitirse a la respuesta de la observación 4.

Ver adenda 1.

- **OBSERVACIÓN 13: PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S**

“Adicionalmente, quisiéramos consultar si el periodo de ejecución del proyecto (5 meses) es suficiente, teniendo en cuenta los procesos de contratación con el estado, dada la experiencia de la empresa en proyectos como este.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

El plazo es el que está aprobado en el cronograma del proyecto por parte de la Entidad Nacional competente, el cual es suficiente para la ejecución del contrato de la presente licitación. Se recomienda revisar la matriz de riesgos.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO_X__

El presente documento es expedido y publicado a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.

PUBLIQUESE,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTAR DOTACIÓN PUEBLO RICO OXI

Elaboró: Laura Corredor- profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Elaboró: Cristian Acuña Robles – profesional financiero Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.
